



GRUPO ACMS Consultores

Guía Orientativa sobre Excepciones para Alimentos



(ER-0772/2013)

Alcance ISO 9001

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

Alcance ISO 27001

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



(SI-0021/2020)

Guía orientativa sobre excepciones para alimentos con características tradicionales basados en el Reglamento CE 2074/2005

El Reglamento (CE) nº 2074/2005, otorga a cada Estado la capacidad de diseñar excepciones para estos alimentos en relación con el anexo II, capítulo II, punto 1 y capítulo V punto 1 del Reglamento (CE) nº 853/2004, en lo que concierne a tipologías de los locales, materiales, instrumentos y equipos así como en lo relacionado con medidas de limpieza y desinfección, con un procedimiento simplificado, teniendo debidamente en cuenta los objetivos de higiene del reglamento.

Objetivos de la guía orientativa sobre excepciones para alimentos con características tradicionales basados en el Reglamento CE 2074/2005

Los objetivos principales de esta Guía orientativa sobre Excepciones para Alimentos aprobada la Comisión Institucional de AESAN:

- Determinar qué se entiende por ?alimentos con características tradicionales?
- Aclarar las excepciones que se pueden conceder a los establecimientos que elaboren alimentos con estas características
- Definir el procedimiento para la solicitud de las excepciones y la información a trasladar a la Comisión europea sobre las mismas.



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

Madrid

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

Burgos

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

Barcelona

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

Málaga

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

México

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

www.grupoacms.com
informacion@grupoacms.com